



Consejo Económico y Social

Provisional

16 de octubre de 2008

Español

Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2008

Serie de sesiones sobre actividades operacionales

Serie de sesiones de carácter general

Acta resumida provisional de la 34ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 18 de julio de 2008, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Jean-Marc Hoscheit (Luxemburgo)

Sumario

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo:

- a) Seguimiento de las recomendaciones de la Asamblea General y el Consejo en materia de política (*continuación*)

Serie de sesiones de carácter general

Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

- a) Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 50/227, 52/12 B, 57/270 B y 60/265, incluida la resolución 61/16

Cuestiones de coordinación, de programas y otras cuestiones

- c) Cooperación internacional en la esfera de la informática

Cuestiones económicas y ambientales

- b) Ciencia y tecnología para el desarrollo

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

08-42892 (S)



En ausencia del Sr. Mérorès (Haití), el Sr. Hoscheit (Luxemburgo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo

a) Seguimiento de las recomendaciones de la Asamblea General y el Consejo en materia de política (continuación) (A/63/71-E/2008/46, A/63/85-E/2008/83, E/2008/49, E/2008/60, E/2008/CRP.4)

Proyecto de resolución titulado “Progreso alcanzado en la aplicación de la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.” (E/2008/L.12)

1. **El Sr. Gass** (Suiza), que presenta el proyecto de resolución E/2008/L.12, titulado “Progreso alcanzado en la aplicación de la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo”, llama la atención sobre algunos cambios editoriales de poca envergadura que se han introducido para ajustar el texto del proyecto de resolución al de la revisión trienal amplia de la política.

2. **El Presidente** invita al Consejo a que apruebe el proyecto de resolución E/2008/L.12, al tiempo que señala que no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

3. *Se aprueba el proyecto de resolución E/2008/L.12, en su forma oralmente revisada.*

4. **El Sr. Heidt** (Estados Unidos de América) dice que, si bien la resolución contiene importantes orientaciones para la aplicación de la revisión trienal amplia de la política, carece de un elemento en uno de los aspectos de la revisión: la evaluación de los resultados de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y las contribuciones a los esfuerzos de fomento de la capacidad de los países en desarrollo. Además, su delegación tiene reservas sobre los párrafos 7 y 13 de la resolución que rebasan la práctica normal, en la que los órganos rectores de los fondos, programas y organismos especializados proporcionan orientación operacional a los jefes ejecutivos de estas organizaciones, mientras que el Consejo Económico y Social brinda orientación

general en materia de política para la orientación de las organizaciones

5. **La Sra. Greenaway** (Observadora de Antigua y Barbuda), que habla en nombre de Grupo de los 77 y China, dice que no se debería socavar el papel y la función del Consejo, uno de los principales órganos del sistema de las Naciones Unidas. Se debería oponer resistencia a todo intento de disminuir el papel de las Naciones Unidas como foro central para debatir cuestiones sociales y económicas internacionales y para formular recomendaciones en materia de política dirigidas a los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas, incluidas todas las entidades pertinentes.

6. **El Sr. Mori** (Japón) acoge con satisfacción la aprobación de la resolución y expresa la esperanza de que los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas tomen medidas prácticas y firmes para ejecutar sus respectivas tareas, con puntos de referencia claros y objetivos viables de conformidad con la resolución 62/208 de la Asamblea General. El Japón mantiene su compromiso de prestar apoyo al sistema de las Naciones Unidas para lograr un impacto significativo en los países en que se ejecutan programas.

Documentos presentados en relación con el tema 3 del programa

7. **El Presidente** señala a la atención del Consejo los siguientes documentos presentados en relación con el tema 3 del programa:

- Medidas adoptadas por las juntas ejecutivas y los órganos rectores de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, en lo que respecta a simplificaciones y la armonización del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (E/2008/CRP.4);
- Informe de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre la labor realizada en 2007 (E/2007/35);
- Informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (E/2008/5);
- Informe anual de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en su primer

período ordinario de sesiones de 2008 (E/2008/6 y Corr.1);

- Informe anual de la Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos correspondiente a 2007: Nota del Secretario General (E/2008/14);
- Informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la labor realizada en su primer período ordinario de sesiones de 2008 (E/2008/34 (Part I));
- Informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la labor de su primer período ordinario de sesiones de 2008: Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (E/2008/34 (Part I)/Add.1);
- Informe de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos sobre los períodos ordinarios de sesiones primero y segundo y el período de sesiones anual de 2007 (E/2008/36, Sup. No. 16);
- Extracto del informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre su período de sesiones anual de 2008 (E/2008/L.8).

8. *El Consejo toma nota de los documentos presentados en relación con el tema 3.*

9. **El Sr. Hounghedji** (Benin) expresa su preocupación ante el número cada vez mayor de documentos de sesión que se publican, y señala que no hay acceso electrónico a dichos documentos.

10. **El Presidente** dice que la Secretaría tomará nota de esta cuestión.

Serie de sesiones de carácter general

Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas

- a) **Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo**
(E/2008/67)

Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 50/227, 52/12 B, 57/270 B y 60/265, incluida la resolución 61/16

11. **El Presidente** recuerda que el informe del Secretario General sobre la función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (E/2008/77) se ha presentado durante la serie de sesiones de coordinación del Consejo, el 8 de julio de 2008.

12. **La Sra. Greenaway** (Observadora de Antigua y Barbuda), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, celebra la oportunidad de que las sesiones de carácter general de este año puedan reflejar los logros y desafíos de la financiación para el desarrollo desde que se aprobó el Consenso de Monterrey. A ese respecto, el Grupo considera que la siguiente Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha, es la reunión internacional sobre la financiación para el desarrollo más importante desde que se aprobó el Consenso.

13. Durante el actual periodo de sesiones del Consejo, incluida la serie de sesiones de alto nivel, el Grupo de los 77 y China ha considerado que resulta extremadamente difícil llegar a un acuerdo sobre el tratamiento pleno y apropiado de las cuestiones temáticas que son fundamentales para lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Entre dichas cuestiones se incluyen la seguridad alimentaria y la crisis alimentaria mundial; las políticas comerciales que incluyen subsidios agrarios; la deuda; la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo; la ciencia y la tecnología para la erradicación de la pobreza y el hambre; el desarrollo sostenible; y la financiación para la adaptación y la transferencia de tecnología para combatir los efectos del cambio climático. En cada caso, se ha recomendado al Grupo que espere hasta que se celebre la Conferencia de Doha. Por consiguiente, el Grupo espera que estas cuestiones reciban un tratamiento pleno y apropiado en el acuerdo complementario sobre la financiación para el desarrollo.

14. El Consejo tiene una importante papel de liderazgo que desempeñar para hacer frente a los desafíos sociales y económicos que persisten y surgen a nivel mundial, y para garantizar la aplicación plena y efectiva de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. La comunidad

internacional se ha retrasado en el despliegue de sus esfuerzos para alcanzar la mayoría de los objetivos de desarrollo del Milenio, y el ritmo de los avances en numerosas esferas disminuirá, sin duda alguna, ante las múltiples crisis actuales, que están teniendo consecuencias muy graves para los segmentos más pobres dentro de los países. Ello hace que la función del Consejo resulte aún más pertinente. Por tanto, el Consejo ha de examinar metódicamente el actual estado de aplicación de los diversos acuerdos y compromisos, evaluar las limitaciones a la aplicación y los posibles contratiempos que puedan causar los desafíos actuales o emergentes, y brindar orientaciones para alentar y facilitar el esfuerzo coordinado que se requerirá.

15. Durante el actual periodo de sesiones se han especificado las repercusiones de la permanente falta de coherencia en las políticas macroeconómicas, financieras y comerciales de ámbito mundial, y de las políticas y medidas adoptadas por las instituciones financieras internacionales y por algunos países desarrollados en la consecución de objetivos mundiales y nacionales. Por tanto, el Grupo hace hincapié en la necesidad de coordinación y coherencia en la adopción de decisiones financieras internacionales y pide que se realicen mayores avances en ese sentido.

16. El Grupo de los 77 y China pide una vez más a los países desarrollados que cumplan sus compromisos de larga data, entre los que se incluyen, en particular, los contraídos en la Conferencia de Monterrey, y les insta a que aprovechen la celebración de la siguiente Conferencia de Doha para respetar esos compromisos, incluido el de cumplir el objetivo de asignar el 0,7% de su producto interior bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

17. El Grupo de los 77 y China confía en que la Conferencia de Doha realice un examen sustantivo de todos los elementos del Consenso de Monterrey (y no elija a su antojo cuestiones de interés para determinados países desarrollados, desatendiendo la posición de los países en desarrollo) y los vínculos entre éstos, y analice no sólo los nuevos desafíos emergentes de la financiación para el desarrollo, sino también el camino que debe seguirse. Es importante estudiar la posibilidad de establecer un mecanismo eficaz de seguimiento de la financiación para el desarrollo, tanto para los compromisos contraídos en Monterrey como para los que se asumirán, sin duda, en Doha.

18. **El Sr. Metelitsa** (Belarús) recuerda que en la reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que tuvo lugar el 14 de abril de 2008, se han propuesto nuevas iniciativas de financiación para el desarrollo, como las de un impuesto sobre las transacciones de divisas, una lotería mundial y un impuesto sobre los billetes de avión. Al tiempo que señala que se debe seguir buscando nuevas fuentes de financiación para programas de desarrollo, el orador insiste en que esas fuentes sólo deben considerarse como elementos complementarios de los compromisos ya asumidos por los países desarrollados en el contexto del Consenso de Monterrey.

19. Pese al mercado prometedor para el comercio de cuotas de emisiones de gases de efecto invernadero, Belarús no podrá participar en este sistema hasta que se haya ratificado la enmienda al Protocolo de Kyoto. Por tanto, la delegación de Belarús insta a todas las partes en el Protocolo de Kyoto a que completen los procedimientos internos necesarios para que la enmienda entre en vigor sin mayor dilación.

20. La permanente crisis financiera mundial, a la que se suma un aumento de los precios de los recursos energéticos y de los productos alimenticios, ha demostrado la necesidad de una estricta regulación de los mercados financieros. El Fondo Monetario Internacional (FMI) debe redoblar sus esfuerzos en esta esfera.

21. El sistema internacional de asistencia para el desarrollo, principalmente a través de las Naciones Unidas, debería ofrecer un enfoque armonizado con respecto a la clasificación de países de ingresos medianos como Belarús. La actual falta de un enfoque unificado constituye un obstáculo para los esfuerzos tendentes a la institucionalización, y también dificulta el papel que pueden desempeñar los países de ingresos medianos tanto dentro de las Naciones Unidas como dentro del sistema comercial internacional.

22. Es preciso que las juntas ejecutivas de los organismos operacionales de las Naciones Unidas garanticen un enfoque más coordinado, armonizado y, en la medida de lo posible, unificado para prestar asistencia a los países de ingresos medianos. Por ejemplo, el UNICEF podría sacar provecho de la experiencia de la UNFPA e introducir nuevos criterios

para la ejecución de sus actividades en países que, pese a unos niveles de ingresos relativamente altos, siguen teniendo problemas en las esferas de la educación infantil, la atención de la salud y la protección contra la violencia.

23. También es sumamente importante prestar asistencia a los países de ingresos medianos en sus reformas económicas, en particular la reforma de sus sistemas de suministro energético. A ese respecto, las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otros asociados internacionales deberían asistir en mayor medida a los países de ingresos medianos mediante la transferencia y la introducción de tecnologías avanzadas de eficiencia energética y fuentes nuevas y renovables de energía. Habida cuenta de los importantes recursos económicos que se requieren para reformar el sector energético de los países de ingresos medianos, el Banco Mundial también podría estudiar la posibilidad de facilitar líneas de créditos a ese grupo de países para la ejecución de proyectos energéticos.

24. **El Presidente** llama la atención sobre el “Resumen del Presidente del Consejo Económico y Social sobre la reunión especial de alto nivel del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo” (E/2008/67).

25. **El Sr. Lebrun-Damiens** (Francia), hablando en nombre de la Unión Europea, acoge con beneplácito las deliberaciones mantenidas en el marco de la reunión especial de alto nivel sobre el tema “Coherencia, coordinación y cooperación en el contexto de la aplicación del Consenso de Monterrey”. Como principal donante de la asistencia para el desarrollo a nivel mundial, la Unión Europea sigue dedicándose por completo a la aplicación del Consenso de Monterrey, cuya integridad ha de preservarse. La Unión Europea se propone desempeñar una función clave durante la Conferencia de Doha y está contribuyendo activamente a su proceso preparatorio.

26. Es importante destacar la participación de la sociedad civil y del sector privado en la aplicación y el seguimiento del Consenso de Monterrey. El proceso de Monterrey debe seguir siendo inclusivo y transparente. Las importantes reuniones que se celebrarán antes de Doha serán parte de la preparación de este evento. Ese es, en particular, el caso de la reunión de alto nivel sobre el tema “Necesidades de África en materia de

desarrollo” que se celebrará en septiembre de 2008. La Unión Europea también espera con interés el Foro de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda, que se celebrará en Accra del 2 al 4 de septiembre de 2008. Resulta esencial aumentar la eficacia de la ayuda para garantizar que la financiación para el desarrollo tenga el mayor impacto posible.

27. **La Sra. Artauli** (Indonesia) dice que el aumento de los precios de los alimentos y la energía, la inestabilidad financiera y la permanente amenaza del cambio climático tal vez auguren la mayor crisis mundial de los últimos tiempos. Muchos países ya sufren las consecuencias políticas y socioeconómicas de la crisis de los alimentos y de la recesión económica mundial. En vista de esa situación desfavorable, será difícil que la mayoría de los países en desarrollo alcance los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Para hacer frente a esta situación no sólo es preciso que los gobiernos nacionales reorienten sus políticas y estrategias de desarrollo, sino también que la comunidad internacional refuerce la alianza mundial, con el objeto de crear un entorno internacional que propicie el desarrollo. Por consiguiente, la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey resulta oportuna. En efecto, la Conferencia debería estudiar detenidamente los temas de Monterrey y plantear nuevas formas de hacer frente a los últimos y nuevos desafíos.

28. Debería prestarse especial atención a las preocupaciones relativas a la financiación para el desarrollo de los países de ingresos medianos, así como a la financiación para adaptarse al cambio climático y atenuar sus efectos. Al tiempo que se esfuerza al máximo para cumplir sus objetivos y compromisos de desarrollo, Indonesia, como país de ingresos medianos, sigue haciendo frente a desafíos como la vulnerabilidad financiera, la disminución de la inversión extranjera directa y diversas barreras comerciales a sus productos de exportación. Se requiere un mayor apoyo internacional para el desarrollo de los países de ingresos medianos, máxime en el ámbito de la financiación para el desarrollo.

29. El cambio climático hará más costoso el desarrollo básico de los países en desarrollo y hará que les resulte más difícil mantener los objetivos de desarrollo del Milenio más allá de 2015. En el Informe sobre el Desarrollo Humano 2008/09 se propone que

los requisitos de larga data de la asistencia oficial para el desarrollo se acerquen más al 1% del ingreso nacional bruto, una vez se haya tenido en cuenta el cambio climático. Para ello, será necesario dedicar fuentes de financiación adicional para adaptarse al cambio climático y atenuar sus efectos, garantizando a los países en desarrollo que estas fuentes son previsibles y adicionales a otros compromisos de ayuda.

30. **El Sr. Heidt** (Estados Unidos de América) aplaude los esfuerzos del Presidente del Consejo para convocar una importante reunión de primavera en la que participen las instituciones de Bretton Woods, la OMC y la UNCTAD. Si bien la reunión de este año ha supuesto un paso en la dirección correcta, acercándose al objetivo fijado en el Consenso de Monterrey, un ámbito clave de mejora consistirá en dar a los representantes de los Estados Miembros mayor participación en el trabajo de las instituciones de Bretton Woods. En hecho de reforzar el papel de esos representantes oficiales mejorará el fondo de las reuniones y dará lugar a una mayor participación de esos órganos.

Cuestiones de coordinación, de programas y otras cuestiones

c) Cooperación internacional en la esfera de la informática (E/2008/65)

Cuestiones económicas y ambientales (E/2008/77)

b) Ciencia y tecnología para el desarrollo (E/2008/31 y E/2008/48)

31. **La Sra. Weesner** (Oficina del Oficial Principal de Tecnología de la Información), que presenta el informe del Secretario General sobre la cooperación internacional en la esfera de la informática (E/2008/65), dice que el informe destaca los resultados de la estrecha colaboración permanente entre la Secretaría y el Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática. El Grupo de Trabajo se centra en mejorar las condiciones de trabajo de los delegados utilizando los recursos tecnológicos de la Secretaría, y ya ha introducido innovaciones prácticas como el acceso inalámbrico a la Internet y el acceso a tomas de corriente en las salas de reuniones, y también ha supervisado la creación del sitio CandiWeb, creado para apoyar el proceso de las elecciones. El Grupo de Trabajo, en coordinación con la Secretaría,

está desarrollando un portal web mejorado que sustituya al actual sitio web un.int destinado a las misiones permanentes; también está preparando, junto con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), un nuevo sistema de gestión de contenidos web para que lo utilice el personal de las misiones permanentes. Con estas actuaciones y otras reseñadas en el informe, el Grupo de Trabajo ha logrado vincular las necesidades de la comunidad diplomática con las soluciones de tecnología de la información proporcionadas por la Secretaría.

32. **El Presidente**, que llama la atención sobre el informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional (E/2008/48), recuerda que la Asamblea General, en su resolución 62/182, ha reafirmado su solicitud al Consejo de que supervise el seguimiento en todo el sistema de las decisiones adoptadas por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en Ginebra y en Túnez y ha pedido al Secretario General que le presente, en su 63º período de sesiones, por conducto del Consejo, un informe para la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre el estado de la aplicación y el seguimiento de las decisiones de la Cumbre, de conformidad con lo dispuesto por el Consejo en su resolución 2006/46.

33. **El Sr. Sarhan** (Iraq) afirma que el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) reviste suma importancia, pudiendo contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante la mejora del desarrollo económico y el aumento de las actividades de innovación tecnológica y de investigación y desarrollo. Por tanto, los esfuerzos internacionales deben dirigirse hacia el uso óptimo de las TIC, poniéndolas al alcance de todos los países. Los gobiernos, en especial los de los países en desarrollo, que deseen alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio deben emplearse al máximo para utilizar las TIC y proporcionar estadísticas relevantes que puedan utilizarse en el proceso de adopción de decisiones. Hay que reducir los costos de acceso y mejorar la capacidad de la fuerza de trabajo.

34. El Iraq ha sido uno de los primeros países árabes en adoptar las TIC, y a comienzos de la década de 1970 creó centros especializados que utilizaban TIC para producir estadísticas y administrar los censos. No

obstante, el régimen de sanciones y las guerras que han afectado al país en las últimas décadas han tenido un impacto negativo en el sector. Dada su confianza en los beneficios de las TIC, el Iraq está dedicando grandes esfuerzos al desarrollo del sector. Ha creado el Ministerio de Ciencia y Tecnología y ha introducido una red de telefonía móvil. El Iraq tiene previsto crear un centro nacional de sistemas de información geográfica, conectar una serie de ministerios a la Internet, con el fin de formar un núcleo para un futuro gobierno electrónico, y ampliar la prestación de este servicio a todo el país.

35. A pesar de los numerosos problemas con los que tropieza el Iraq para lograr el desarrollo de las TIC necesario, siendo uno de los más graves la destrucción de la infraestructura de comunicaciones, el país se propone alcanzar una serie de objetivos con el apoyo y la cooperación de la comunidad internacional. La infraestructura resulta esencial, al igual que un aumento de las inversiones en los proyectos del sector de las TIC. Debe reforzarse la cooperación con las organizaciones y fondos regionales e internacionales, y ésta debe centrarse en crear centros de investigación y desarrollo, atraer a científicos e innovadores, erradicar al analfabetismo tecnológico, desarrollar planes de estudios que alienten rápidos avances en el sector y utilizar aplicaciones de TIC para la educación y la capacitación.

36. **El Sr. Falatar** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) señala que la UNESCO ha sido muy activa en el ámbito de las políticas científicas, tecnológicas y de innovación, prestando asesoramiento en políticas científicas a países en desarrollo y pequeños Estados insulares en desarrollo. En vista de la necesidad de asesoramiento científico para la formulación de políticas fundamentada, la UNESCO aboga por que todos los niveles de gobierno establezcan y revisen con regularidad los mecanismos que permiten garantizar un acceso oportuno al mejor asesoramiento disponible de la comunidad científica. De conformidad con las recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre la Ciencia, que tuvo lugar en Budapest en 1999, las actividades de fomento de la capacidad de la UNESCO están dirigidas a prestar asistencia a los países en desarrollo para promover un apoyo coherente y a largo plazo a la ciencia y la tecnología, y, de ese modo, reforzar la base de recursos humanos en el ámbito científico, crear instituciones

científicas, mejorar la educación científica, integrar la ciencia en la cultura nacional, desarrollar las infraestructuras y fomentar la capacidad tecnológica y de innovación.

37. La capacidad científica, tecnológica y de innovación varía no sólo entre los países desarrollados y los países en desarrollo, sino también entre los propios países en desarrollo. Ante la necesidad de que las intervenciones en políticas científicas se basen en pruebas, la UNESCO ha realizado considerables esfuerzos para localizar la capacidad científica, tecnológica y de innovación en todo el mundo, y también colabora con países en desarrollo de todo el mundo para reformar sus sistemas científicos, tecnológicos y de innovación, y para aprovechar los conocimientos científicos utilizándolos de forma más sistemática en la formulación de políticas.

38. Aunque ha participado en el desarrollo de políticas científicas, tecnológicas y de innovación en varios países de todo el mundo, la primera prioridad de la UNESCO en ese sentido es África, y ha emprendido una iniciativa en materia de políticas científicas, tecnológicas y de innovación para África en cooperación con la Unión Africana. Por otra parte, la UNESCO supervisa los avances científicos, tecnológicos y de innovación a través de su Instituto de Estadística, que reúne y analiza datos sobre el potencial científico, tecnológico y de innovación, que abarcan indicadores de contribución y de producción. La UNESCO también contribuye a incrementar la participación de la mujer en la ciencia y la tecnología, en particular creando cátedras universitarias en esas esferas, y a través de la asociación con L'Oreal a favor de la "Participación de la Mujer en la Ciencia". Por último, la UNESCO se propone celebrar el siguiente Foro Mundial de la Ciencia, bajo el título "Diez años después", en Budapest, en 2009, para hacer balance de los progresos realizados en la ejecución del programa de la primera Conferencia Mundial de la Ciencia, celebrada en 1999.

39. **El Sr. Metelitsa** (Belarús) elogia los esfuerzos de las Naciones Unidas por aumentar la cooperación multilateral para desarrollar un enfoque con respecto al desafío de crear una sociedad de la información. En Belarús, la transición a una economía basada en el conocimiento se está produciendo de una forma rápida, gracias a la creación de infraestructuras de tecnología innovadoras, incluido un parque tecnológico para el desarrollo de software. Además, Belarús ya tiene la

mayor tasa de densidad telefónica entre los miembros de la Comunidad de Estados Independientes, con un promedio de 37 líneas por cada 100 habitantes.

40. Hoy en día es por todos reconocida la función de las tecnologías de la información y las comunicaciones como catalizador del desarrollo, al igual que la enorme brecha digital que sigue existiendo entre los países desarrollados y los países en desarrollo. La reducción de esta brecha debería permitir que todos los países tengan igualdad de acceso a los beneficios de la economía moderna basada en el conocimiento. Por tanto, el papel de las Naciones Unidas en ese aspecto debe consistir en desarrollar los mecanismos requeridos y establecer las condiciones necesarios para responder a ese desafío. Dados su carácter universal y su autoridad moral, debe corresponder a las Naciones Unidas la responsabilidad primordial de garantizar que las tecnologías de la información y las comunicaciones se utilicen como factor para el desarrollo.

41. No obstante, a la gran mayoría de los países en desarrollo y a numerosos países de ingresos medianos se les sigue negando el acceso a los avances tecnológicos a resultas de sus limitados recursos y sus condiciones desfavorables para la transferencia de tecnología. Por lo tanto, la comunidad internacional debe ayudar a esos países a que hagan un uso eficaz de las nuevas tecnologías para aumentar su eficiencia energética y productividad en varios sectores de la economía, incluido el sector agrícola.

42. La cooperación científica y técnica internacional para promover el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados se ha convertido sin duda alguna en una tarea prioritaria para las Naciones Unidas en un mundo globalizado. Por consiguiente, se ha reforzado el papel de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. La delegación de Belarús apoya el resultado del 11º período de sesiones de la Comisión, celebrado en mayo de 2008, cuyas principales decisiones y recomendaciones ofrecen directrices claras sobre cómo fortalecer y utilizar el potencial científico y técnico nacional con fines de desarrollo en las esferas clave de la cooperación internacional, y pide que se apoyen las decisiones de la Comisión y que prosigan los esfuerzos para mejorar su trabajo, a fin de que la Comisión pueda ejercer su mandato eficazmente.

43. **El Sr. St. Aimée** (Santa Lucía) dice que, pese a que a lo largo de los años se han aprobado numerosas

resoluciones sobre ciencia y tecnología para el desarrollo y sobre transferencia de tecnología, sigue siendo difícil crear mecanismos adecuados para que los países menos afortunados puedan salvar la brecha tecnológica. Parece que existe la necesidad de concentrarse en una o dos esferas concretas con efecto multiplicador, por ejemplo, el uso de la ciencia y la tecnología en el desarrollo industrial, para impulsar el proceso. En el contexto de los Estados pequeños, la aplicación de la ciencia y la tecnología a los proyectos de desarrollo de pequeño y mediano tamaño, a la agricultura, al cambio climático, a la energía renovable y al desarrollo de los recursos hidráulicos ofrece la posibilidad de obtener resultados prácticos. El orador agradece a la UNESCO la eficaz labor que ha llevado a cabo en la región del Caribe a través del Consejo de Ciencia y Tecnología para el Caribe y espera que el PNUD y otros organismos puedan seguir prestando asistencia en ese sentido.

Recomendaciones recogidas en el informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre su 11º período de sesiones (E/2008/31)

44. **El Presidente** señala a la atención de los participantes en la sesión las recomendaciones recogidas en las secciones A y B del capítulo I del informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre su 11º período de sesiones (E/2008/31).

Proyecto de resolución titulado “Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”

45. *Queda aprobado el proyecto de resolución.*

Proyecto de decisión I: “Participación de las organizaciones no gubernamentales y las entidades de la sociedad civil en la labor de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en sus períodos de sesiones 12º y 13º”

46. *Queda aprobado el proyecto de decisión I.*

Proyecto de decisión II: “Participación de entidades académicas en la labor de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo”

47. *Queda aprobado el proyecto de decisión II.*

Proyecto de decisión III: “Informe del Secretario General sobre la ciencia, la tecnología y la innovación que se presentará a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en su 12º período de sesiones”

48. *Queda aprobado el proyecto de decisión III.*

Proyecto de decisión IV: “Informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre su 11º período de sesiones y programa provisional y documentación para el 12º período de sesiones de la Comisión”

49. *Queda aprobado el proyecto de decisión IV.*

Decisión oral

50. **El Presidente** propone que el Consejo tome nota del informe del Secretario General titulado “Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional” (E/2008/48).

51. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.